

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 23309

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se sustituye el primer párrafo del inciso segundo del numeral 2) del art. 277 de la Ley N° 16.170, en la redacción dada por el art. 288 de la Ley 16.736, y el art. 119 de la Ley 17.556, por el siguiente: "El Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca podrá transferir directamente la titularidad de los silos, plantas de almacenaje, graneros y ex graneros oficiales, elevadores zonales, depósitos y equipos, así como los inmuebles en que se asientan los mismos, de propiedad del Estado, a sus actuales tenedores legítimos con título habilitante, o a las personas jurídicas integradas por los mismos tenedores que continúen con la explotación". (art. 1) Transferencia y precio. (art. 2) Inmuebles pertenecientes Estado. Transferencia gratuita al MGAP. (art. 3)

Título: SILOS, DEPOSITOS Y GRANEROS MGAP. TITULARIDAD. TRANSFERENCIA TENEDORES LEGITIMOS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-11-2003	CRR	3504/2003	SILOS, DEPOSITOS Y GRANEROS MGAP. TITULARIDAD. TRANSFERENCIA TENEDORES LEGITIMOS.
16-12-2003	CSS	1294/2003	SILOS, DEPOSITOS Y GRANEROS MGAP. TITULARIDAD. TRANSFERENCIA TENEDORES LEGITIMOS.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-12-2003	CRR	3504/2003	C.RR. sanciona.
23-12-2003	CSS	1294/2003	C.SS. sanciona.
05-01-2004			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3504/2003
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	3504/2003
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CSS	1294/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-11-2003	CRR	Solemne . Sesión:67	Diario Nro.3169 - PDF - HTML -
11-11-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:68	Diario Nro.3170 - PDF - HTML -
11-12-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:77	Diario Nro.3179 - PDF - HTML -
15-12-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:78	Diario Nro.3180 - PDF - HTML -
23-12-2003	CSS	Extraordinaria . Sesión:70	Diario Nro.312 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3504/2003	1495/0 HTML PDF	TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DEL MGAP A LOS TENEDORES LEGITIMOS CON TITULO HABILITANTE DE DETERMINADAS INSTALACIONES E INMUEBLES EN LOS QUE LAS MISMAS SE ASIENTAN. Normas.
CRR	3504/2003	1495/1 HTML PDF	TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA A LOS TENEDORES LEGITIMOS CON TITULO HABILITANTE, DE DETERMINADAS INSTALACIONES E INMUEBLES EN LOS QUE LAS MISMAS SE ASIENTAN. Normas. Informe.
CSS	1294/2003	750/0 PDF	TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DE INMUEBLES Y SUS INSTALACIONES POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA A SUS ACTUALES TENEDORES CON TITULO HABILITANTE. NORMAS.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
15-12-2003	CRR	SILOS, DEPOSITOS Y GRANEROS MGAP. TITULARIDAD. TRANSFERENCIA TENEDORES LEGITIMO
23-12-2003	CSS	SILOS, DEPOSITOS Y GRANEROS MGAP. TITULARIDAD. TRANSFERENCIA TENEDORES LEGITIMO

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17735	Texto	IMPO